

LUNES, 17 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 244

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

CVE-2018-10842 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

La Junta Vecinal de Treceño reunida en sesión de 3 de diciembre de 2018, aprobó inicialmente el presupuesto de 2019 y sus bases de ejecución, quedando expuesto al público por periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC de este anuncio, a efecto de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal en cumplimiento de los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado.

Treceño, 3 de diciembre de 2018.
El presidente,
Francisco Luis Borbolla Izaguirre.

[2018/10842](#)

CVE-2018-10842